



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 09 de Septiembre de 2.008

Expte. N° 8.381/08

RES. D. N° 331/08

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Matemática mediante la cual requiere la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Práctica Docente de la carrera: Profesorado en Matemática - Plan de Estudios 1.997, mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cual habrá de desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Res. C.D. 356/08 autoriza la convocatoria solicitada, designando los miembros que habrán de integrar el Jurado y a sus respectivos suplentes, para entender en el concurso motivo de estas actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3° del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificaciones.

Cantidad: **1 (uno)**

Categoría: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: **PRÁCTICA DOCENTE**

Departamento: **MATEMÁTICA**

Carrera/s- Plan: **Prof. en Matemática - (Plan 1.997)**

ARTICULO 2°: Determinar para el presente concurso el período de publicidad y de inscripciones, como se indica seguidamente:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Miércoles 08 de Octubre de 2.008 a Hs. 10: 00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Jueves 23 de Octubre de 2.008 a Hs. 12: 00

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario ad-hoc, en la Facultad de Ciencias Exactas, Av. Bolivia N° 5150-4400-Salta, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15 a 17, a excepción del día de cierre de Inscripción.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

.../// -2-

RES. D. N° 331/08

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada (Art. 10° del Reglamento de Concursos). Las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de Concursos, el que se transcribe a continuación:

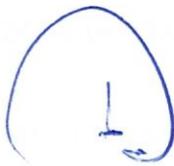
“Artículo 57.- Las designaciones de los auxiliares de la docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignaturas o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada. (Res. C.S. N° 323/89)”

ARTICULO 5°: Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Dirección Administrativa Económica, al Docente cuya designación esta imputada el cargo motivo de éste Concurso: Lic. Enrique Ángel Lazarte, a los miembros del Jurado (Res. CD. 356/08), a los Claustros de: Auxiliares de la Docencia, Graduados y Estudiantes, publíquese en cartelera. de la Facultad é insértese en la página Web de la Universidad. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS